



LOS TÉCNICOS MUNICIPALES DE URBANISMO Y PLANEAMIENTO SE FORMAN SOBRE LOS DISTINTOS ASPECTOS DE LA NUEVA LEY DEL SUELO

La idea es conocer esta Ley para mejorar su trabajo y el servicio que prestan a los ciudadanos

La primera teniente de alcalde, María Eva Corrales Caballero ha inaugurado el curso que en la jornada de ayer y organizado por la Oficina Municipal de Planeamiento se desarrolló en el salón de actos del Palacio Municipal Castillo de Luna a fin de que todos los técnicos y empleados municipales relacionados con las Delegaciones de Urbanismo y Planeamiento conozcan en profundidad la nueva Ley estatal del suelo 8/2007 de 28 de mayo.

Para María Eva Corrales Caballero con este curso se pretende dar respuesta a las inquietudes y necesidades planteadas por los propios técnicos municipales en lo que a conocimientos sobre la nueva Ley se refiere y al mismo tiempo, que esta formación resulte lo más provechosa posible para que ello, redunde en el servicio que estas personas prestan a los ciudadanos. Por este motivo, la delegada de Planeamiento manifestó sus deseos de que la jornada fuese lo más útil posible y mejorase el trabajo de los asistentes.

Un total de 28 empleados municipales han participado en este curso que se abrió con la ponencia de Angel Cabral González-Sicilia sobre “Principios y objetivos de la Ley. La Ordenación del Territorio y Urbanismo. Los derechos y deberes de los afectados y la iniciativa empresarial”, tras la cual prosiguió exponiendo las “Bases del régimen del suelo. Situaciones de urbanizado y rural, régimen de utilización. Actuaciones de transformación urbanística y deberes de la promoción”.

El siguiente conferenciante fue Alvaro Satué Ripoll que realizó una serie de valoraciones mientras que la última en intervenir, Marisa Altava Pérez abordó “Función social de la propiedad y gestión del suelo: Venta y sustitución, patrimonio público de suelo, expropiación forzosa y responsabilidad patrimonial. Nuevo régimen de incompatibilidades”.

Rota, 17 de Julio de 2007

GABINETE DE PRENSA
Tif: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es